



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 6

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN****ACTA NÚMERO: 149****FECHA:** 28 de septiembre de 2021 **HORA DE INICIO:** 9:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 a.m.**LUGAR:** SECRETARÍA DE CULTURA – OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA** SI NO X**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 de la Secretaría de Cultura Departamental con corte al 30 de agosto, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en los formatos con el CODIGO: F-PLA-46.**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Cultura. A partir de la circular S.A.60.07.01-00496, se solicitó a las secretarías las evidencias para el seguimiento correspondiente al 1er cuatrimestre de 2021 de indicadores de gestión.	Luis Fernando Quiceno Bedoya, Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión

DESARROLLO TEMÁTICO

En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el seguimiento y evaluación a los 3 Indicadores de Gestión de la Secretaría de Cultura Departamental con la finalidad de medir la gestión realizada por la misma y el alcance de las metas establecidas en su plan de acción teniendo en cuenta los 3 indicadores.

La Secretaria de Cultura, tiene 3 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por la misma y el alcance de las metas establecidas en su plan de acción, así:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 6

NOMBRE DEL INDICADOR 1.

1. PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS ANUALES PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA.

OBJETIVO DEL INDICADOR.

Medir el estado de cumplimiento a las metas propuestas en convocatorias públicas artístico-culturales para democratizar el acceso a los recursos públicos de cultura.

FÓRMULA DE CÁLCULO

2 convocatorias anuales realizadas para el apoyo de proyectos artísticos y culturales / 2 convocatorias programadas * 100= 100% **Eficiencia.**

ANÁLISIS DEL INDICADOR

El equipo auditor en su análisis de seguimiento y verificación de los programas, planes y estrategias; y teniendo en cuenta las ordenanzas 13 y 14 de 2015 que regula la estampilla pro-cultura y con base en los recaudos por este concepto, se realizaron dos convocatorias en el año por concertación y estímulos. La secretaria de cultura ha aperturado en los meses de marzo y abril apoyados en la resolución No 1555 del 5 de abril y resolución No 1461 del 18 de abril de 2021 las dos convocatorias de concertación y estímulos exitosamente.

Al programa de concertación se le asignaron los convenios en el mes de agosto y septiembre para su ejecución y al programa de estímulos desde el mes de agosto de 2021 se les realizaron los pagos correspondientes a los diferentes ganadores del programa de estímulos; Se evidencia entonces que bajo este panorama de cumplimiento de meta la secretaria de cultura estaría cumpliendo con un 100% de lo proyectado para la vigencia, ubicándola así en una semaforización verde oscuro.

CALIFICACION = 100% EFICIENCIA.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 6

NOMBRE DEL INDICADOR 2.

1. PORCENTAJE DE CONCEJOS DE ARTE Y CULTURA EN FUNCIONAMIENTO.

OBJETIVO DEL INDICADOR.

Medir la operatividad de los concejos de arte y cultura como espacios de participación ciudadana del sector cultural como órganos asesores de la administración.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$2 \text{ CONCEJOS FUNCIONANDO EN LA VIGENCIA} / 2 \text{ CONCEJOS CREADOS} * 100 = 100\%$

ANÁLISIS DEL INDICADOR

Una vez realizada la revisión al indicador por el grupo auditor, se evidencia que el cumplimiento del mismo refleja una eficiencia del 100% al corte de 31 de agosto; La secretaria de cultura debe crear para la vigencia del gobierno departamental dos concejos, uno para las áreas artísticas y otro para el departamental de cultura los cuales ya fueron creados en la vigencia 2020 soportados por las resoluciones 5063 de 13 de octubre de 2020 (Áreas Artísticas), y la resolución 6394 del 15 de diciembre de 2020 (concejo Departamental de cultura) y con el concejo de patrimonio se define su composición y se reglamenta las funciones, sesiones, periodo, quorum y honorarios de los miembros del concejo mediante decreto 1065 del 10 de septiembre de 2008.

CALIFICACION = 100% EFICIENCIA

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 6

NOMBRE DEL INDICADOR 3.

PORCENTAJE DE EJECUCION DE METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE CULTURA.

OBJETIVO DEL INDICADOR.

Medir el estado de ejecución de las metas programadas para una vigencia.

FORMULA DE CÁLCULO:

4 METAS CUMPLIDAS / 10 METAS PROGRAMADAS *100 = 40 %

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

El Grupo auditor evidencia que para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 con corte a 31 de agosto, efectivamente se han cumplido 4 metas por parte de la secretaria de cultura según la información aportada en medio magnético CD.

CALIFICACION = 40% EFICIENCIA

Para los 3 (tres) indicadores de la Secretaria de Cultura, se realiza la siguiente semaforización para evaluar el cumplimiento en el segundo cuatrimestre con corte a 30 de agosto año 2021.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		No DE CUMPLIMIENTO INDICADORES
VERDE OSCURO	80-100	100%	2
VERDE CLARO	70-79		
AMARILLO	60-69		
NARANJA	40-59	40%	1
ROJO	0-39		
AZUL	0 DATOS		
TOTAL			3



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 6

CONCLUSIONES:**El indicador Uno:**

PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS ANUALES PARA EL APOYO DE PROYECTOS Y CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA. Este indicador nos muestra el estado de cumplimiento a las metas propuestas en convocatorias artísticas y culturales para democratizar el acceso a los recursos públicos de cultura. así la secretaria de cultura ha cumplido con esta meta objeto de este indicador en un 100% de eficiencia.

Ahora bien, la oficina de control interno de gestión, considera que para el segundo cuatrimestre con corte al 31 de agosto 2021 la secretaria de cultura ha sido eficiente en cuanto al cumplimiento del meta objetivo, Bajo este panorama de cumplimiento de meta la secretaria de cultura estaría cumpliendo con un 100% de lo proyectado para la vigencia, ubicándola así en una semaforización verde oscuro.

EI INDICADOR DOS: PORCENTAJE DE CONCEJOS DE ARTE Y CULTURA EN FUNCIONAMIENTO.

Presenta un nivel de cumplimiento optimo, con un porcentaje del 100%, que el porcentaje de concejos de arte y cultura en funcionamiento fueron programados e implementados en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021.

Ahora bien, la oficina de control interno de gestión, considera que para el segundo cuatrimestre con corte al 31 de agosto 2021 la secretaria de cultura ha sido eficiente en cuanto al cumplimiento de la meta objetivo, Bajo este panorama de cumplimiento de meta la secretaria de cultura estaría cumpliendo con un 100% de lo proyectado para la vigencia, ubicándola así en una semaforización verde oscuro.

EI INDICADOR TRES: PORCENTAJE DE EJECUCION DE METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE CULTURA.

Presenta un nivel Medio, con un porcentaje del 40% ya que, de las 10 metas proyectadas se han ejecutado 4 metas cumplidas, quedando por cumplir 6 metas programadas para que la secretaria de cultura cumpla con el 100% de eficiencia, objeto de este indicador, la Oficina de Control Interno de Gestión recomienda que para esta meta la secretaria aún tiene un cuatrimestre para lograr cumplir con una eficiencia del 100 %. Es de aclarar que la oficina de control realizo seguimiento y evaluación a los indicadores de gestión presentados por la secretaria de cultura, los cuales fueron presentados con extemporaneidad ya que la circular S.A.60.07.01-00496 solicito a las secretarias presentar las evidencias del primer cuatrimestre, para el caso que nos ocupa la secretaria de cultura presento evidencias de los dos cuatrimestres vigencia 2021, se deja la inobservancia de presentar los informes en los tiempos que regula la norma, así que la oficina de control interno de gestión llama la atención para que no se vuelva a presentar la inoportunidad en presentar los informes en el tiempo oportuno.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 6

N° 1 EVIDENCIAS Y ANEXOS

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Aplicar la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión y reportar la información a tiempo para el siguiente seguimiento correspondiente a los indicadores de gestión del tercer cuatrimestre de 2021.		Líder del proceso de la secretaria de cultura o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores y envío de evidencias.	Las evidencias que soportan la información sobre el desarrollo y cumplimiento de los tres indicadores de gestión se encuentran contenidos en los informes de seguimientos y consolidados y reposan en el archivo de la oficina de control interno de gestión.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG